

Cajicá, Cundinamarca, 29 de Diciembre de 2025

Señor:
ANÓNIMO
Cajicá Cundinamarca



Radicado: 2025003605 (Salida)

Fecha: 30 Dic 2025 Hora:

Asunto: QUEJA POR ASEO PUENTE PEATONAL CERCA A COLEGIO POMPELIO MARTÍNEZ

Fotos: Anexos: 0

Destino: ANONIMO ANONIMO

Asunto: Respuesta a Radicado 2025003605

Reciba un cordial saludo,

En atención a la comunicación radicada con el número del asunto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152 y siguientes de la Ley 142 de 1994 y la Ley 1755 de 2015, la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P EPC comedidamente se permite dar respuesta en los siguientes términos:

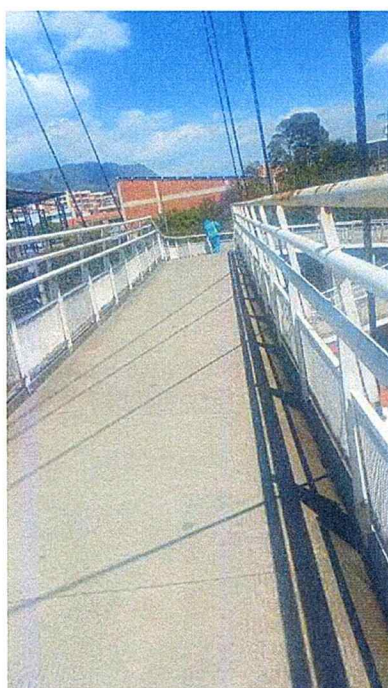
El día viernes 26 de diciembre del presente año, los operarios de recolección – escobita realizaron la brigada de aseo (barrido, despapeleo y deshierbe) en el Puente Peatonal ubicado en la Carrera Sexta – Sector La Bajada y sus alrededores; para lo cual se adjunta el siguiente registro fotográfico:

Durante:





Empresa de Servicios Públicos
de Cajicá S.A. E.S.P.



📍 Calle 3 Sur No. 1 - 35 Cajicá, Cundinamarca | 📞 310 565 6959

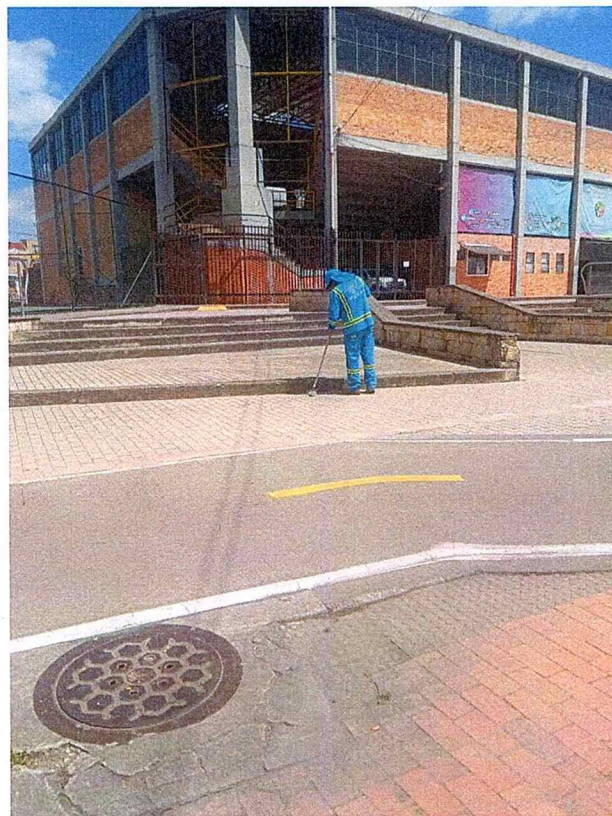
🌐 epccajica.gov.co | 📷 f X 📺 🎵 @epccajica



ADARFC-22V05

SG-GER253674






Después:





Desde nuestra entidad esperamos que la respuesta brindada haya atendido de forma clara, oportuna y de fondo lo solicitado por usted. Recuerde que la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P EPC, trabaja por prestar el mejor servicio a sus usuarios.

Atentamente,


ING. ERIKA YIZZEL MÉNDEZ GONZÁLEZ
 Directora de Aseo
 Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P

Proyectó: Carolina Ballón Higuera – Profesional Universitario Aseo
 Revisó: Erika Yizzel Méndez González – Directora de Aseo
 Aprobó: Paola Poveda – Jefe Oficina Asesora Jurídica

CBH.